

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 6 de Febrero de 1823.

*Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.*

### CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

#### Cap. 2.º De los Españoles.

#### ART. 5.º Son Españoles.

Primero. Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de estos.

Segundo. Los extranjeros que hayan obtenido de las Cortes carta de naturaleza.

Tercero. Los que sin ella llevan diez años de vecindad, ganada segun la ley en cualquier pueblo de la monarquía.

Cuarto. Los libertos desde que adquirieron la libertad en las Españas.

Antes nos hallabamos en la indecision de no poder conocer cual era nuestro compatriota, muchos extranjeros se nos introducian gravitando a nuestros propios intereses, y muchisimos gobernándonos a su antojo, protegiendo a los suyos y los legítimos Españoles sufriendo la altanería y capricho de aquellos intrusos, hechuras de los espantajos que se alimentaban de la substancia del trono. Otros venian, nos arrancaban la decadente industria, acababan de destruirla, se cimentaban, nos enprobecian, arruinaban nuestros talleres y despues de haber hecho su agosto, y disfrutando, interin no despojaban, de iguales derechos que nosotros, ó mas, si se quiere, regresaban a su pais ricos y burlándose de la inbecilidad que nos dominaba. Ningun fruto ni peculio dejaban al estado: no pagaban gavela por su industria, tenian el fuero de ser escuchados por los Cónsules y agentes diplomáticos de su reino; y por último, eran unos enemigos del aumento español en todos ramos, y unas sanguijuelas que chupaban toda la substancia española. Con este artículo queda todo zanjado, se invita á los que por su larga permanencia han adquirido el derecho de tener esta patria por suya: á que sean útiles, á que ayuden en todas las cargas de la Nacion, y á evitar el egoismo y siniestras miras de estos nuevos vampiros. Por fin

todos los hombres libres, todos los Españoles cuyas virtudes los aieja de la opresion son dignos de tal nombre.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Pamplona 23 de diciembre.*

Ayer ha entrado en esta el hermoso batallon de Bailen, que ha venido con el objeto de calzarse: saldrá pasado mañana para seguir coronándose de gloria obrando contra la chusma que ya aterrada vaga por los pueblos de esta provincia.

*Huesca 27.*

El cabecilla de facciosos canónigo Bulonga ha sido destrozado en el valle de Aran por las tropas nacionales, huyendo él á Francia, quedando muerto Palomera, y helándose muchos en el puerto: las tropas comieron y brindaron fraternalmente con las francesas. La columna de Castell mató anteayer 13 facciosos á Castán, y le hizo 11 prisioneros. Hoy hemos recibido parte de Gallan, diciendo que ha cogido al cabecilla Pachesa y otro mas, hiriendole muchos, matandoles dos, con mucho botin de fusiles &c. y una caja de guerra.

*Coruña 28.*

Con fecha del 26 se participa haberse enteramente restablecido la tranquilidad en la villa de Puente de Eume, y en la de Sarria, en donde momentaneamente habia sido alterada en el acto del sorteo, que en todos los demas pueblos del distrito se verificó, y se va realizando sin disturbios.

*Madrid 6 de enero.*

*Comision de requisicion de caballos de esta Capital.*

Ayer se han presentado treinta y cuatro caballos, y se han dado por útiles para la caballería ligera, y de línea nueve.—*Gambra.*

En el número del correspondiente al mes de noviembre del célebre periódico, que se publica

en París por una sociedad de literatos de varias naciones, titulado *Revista Enciclopédica* que tiene por objeto dar á conocer á los sabios de todos los países, las obras y descubrimientos artísticos y científicos, que se publican en todo el orbe civilizado, se lee el artículo siguiente, comunicado por un español residente en París.

„En el último cuaderno de la *Revista Enciclopédica* (setiembre) el autor de un anuncio de las poesias de don Manuel Quintana ha incurrido en algunas equivocaciones, que conviene rectificar. En primer lugar, el señor Quintana no ha muerto como se dice en el anuncio en 1821, pues aun vive muy felizmente para sus amigos, para su patria y para la literatura española; y las persecuciones que ha sufrido desde 1814 hasta el 1820 por su adhesión á la libertad constitucional no han alterado en nada su salud. Se añade mas abajo, que el señor Quintana se distinguió entre los periodistas de Cádiz por una *estremada exaltacion*; en aquella época estaba desempeñando funciones importantes, y se hizo ciertamente notar no como periodista, sino como español afecto á su patria, y celoso de su independencia; además que la acusacion de *exaltacion* no se aplica á los patriotas enérgicos que han hecho la guerra á Napoleon. Cuando se trata de literatura se debe siempre evitar hacer escursiones en la esfera de los sucesos y pasiones políticas, de cuya sabia circunspección ha dado un ejemplo el mismo señor Quintana en su obra sobre la vida y escritos del poeta Meléndez Valdés, literato distinguido, patriota ilustrado y constitucional irrepreensible y lleno de celo el señor Quintana es actualmente uno de los directores de instrucción pública, y goza de toda la consideracion que merece el nombre de talento que ha defendido á su patria de la invasión estrangera, y la libertad constitucional de los enemigos de toda libertad.

#### *Semejanzas que ofrece la revolucion de Francia con la de España.*

En Francia se derramó por el furor revolucionario mucha sangre de inocentes y desarmados. En España la de los criminales mismos cogidos con las armas fraticidas en las manos se economiza y conserva.

En Francia decapitaron á su rey: en España se le obedece y respeta.

En toda la Francia habia tribunales revolucionarios. En España no falta un pueblo donde no haya juicios de conciliacion.

En Francia la grandeza era la mas aristócrata y enemiga de la libertad. En España por la mayor parte la grandeza es uno de los apoyos del sistema constitucional.

En Francia se insultaba á los representantes de las naciones estrangeras, y en España se respeta lo mismo que si fuesen amigos de nuestra libertad.

En Francia se declaró la bancarrota. En España se consolida la deuda nacional y estrangera.

En Francia la guardia real protegía la persona del rey de los ataques del furor revolucionario.

En España la guardia del rey ataca al pueblo, y este defiende al rey y hace detener la victoria á su sola voz.

En Francia solo en *pasteleros* los enemigos de las reformas. En España se tributan los honores de la *pastelería* hasta á los primeros restauradores.

#### *Al Capitan don Valentin Lezama.*

El oficio de vd. fecha de hoy en que me participa el suceso obtenido por la compañía de su mando é individuos del resguardo militar en las inmediaciones de Cerverio me ha hecho ver que mis instrucciones han sido perfectamente observadas, y que los soldados de su mando son acreedores á los elogios y cariños con que los distinguen esta poblacion y todos los buenos de la provincia.

Dé vd. en mi nombre las debidas gracias por su constancia y ardor patrio á los señores oficiales, sargentos, cabos, y soldados de su compañía, haciéndoles repartir el pequeño obsequio que le dirijo, para que olviden las no comunes fatigas que han sostenido con tanta constancia. Dios guarde &c.—Antonio Seoane.

La aprehension de estos cinco cabecillas es uno de los hechos de armas mas importante que hayamos obtenido hasta el dia; la reputacion criminal de estos bandidos, los robos, exacciones y asesinatos con que han vejado y horrorizado á esta provincia, la consideracion y ascendiente de que gozaban entre la canalla, era una de las causas que retardaban nuestra tranquilidad.

Es necesario conocer el pais que pisó esta infatigable tropa en la noche del 21 al 22, para poder apreciar dignamente el heroísmo que mostró: el terreno es uno de los mas escabrosos y quebrados que presenta la Vizcaya; la noche era tan oscura, tan lluviosa, y las montañas que treparon tan cubiertas de nieve, que el aspecto solo de tantos y tan insuperables obstáculos habrian detenido aun á los mas practicos del pais, pero nada arredró á nuestros valientes cazadores; el capitan don Valentin de Lezama, el teniente don Angel de Echevarría y el alferéz don José García, fueron los primeros que dieron el ejemplo trepando montañas, saltando por riscos, y vadeando los rios con el agua hasta la cintura, sin

que todas estas fatigas les impidiese animar à su tropa. Honor, gloria y gratitud eterna à los beneméritos oficiales y valientes cazadores miqueletes de Bilbao.

Son tan extraordinarios y tan repetidos los servicios de estos impertérritos é incansables soldados, su disciplina, subordinacion y honrado porte tan admirable, que nos atrevemos à decir (y aun las autoridades serán nuestros garantes) que con dos compañías mas de esta arma antes de mes conseguimos ver limpia nuestra provincia de facciosos y ladrones: el comercio interesantísimo de esta villa, las artes, agricultura, el reposo y tranquilidad de la provincia entera están interesados en que se adopte con toda la brevedad posible esta importancia medida.

La autoridad superior convencida de la necesidad de ella está pronta à secundarla y aun à contribuir la primera al sacrificio, y los patriotas de Bilbao no dudamos añadirán este último à los muchos que ya tienen hechos à la paz y tranquilidad que tanto deseamos.

Nuestro dignísimo gefe político, à cuyos constantes desvelos hemos debido el resultado que anuncia el parte que hemos copiado, queriendo compensar en algun modo el mérito relevante de los señores oficiales, y las fatigas heroicas de los cazadores miqueletes y militares del resguardo, les ha dirigido el oficio antecedente acompañado de una onza de oro de su propio bolsillo para que sea repartida entre los cazadores.

(El Patriota Bilbaino.)

### VARIEDADES.

#### A los actuales Ministros.

Tan distante de adularos, como de temerlos, porque ni aspiro ni dependo de los favores del poder, ni tengo porque temer sus iras, el puro amor de la patria que arde en mi pecho, es el único móvil que dirige mis acentos à las siete columnas que hoy sostienen el trono y la bóveda del edificio constitucional.

Ni vosotros, ni la España culta podeis dudar que existe una corta faccion desenmascarada, que teniendo por apoyo el furor de los partidos y la mas insensata ambicion por guia, pretende suplantaros no para hacer mas que vosotros por los destinos de la patria, sino para saciar (si posible fuese) su sed horrorosa de mando y poderio à espensas de esta misma cara patria cuya suerte está hoy principalmente confiada en vuestras manos.

El mismo mezquino interes personal que los guia, y de que no puede prescindirse, es la mayor demostracion de su incapacidad mental y política, porque ¡infeliz patria! ¿què puedes esperar de aquellos que no conocen la poque-

dad, el peligro, la falsa y espinosa posicion de los que en la actual crisis tengan que desempeñar el grave é ingrato cargo de ministros del monarca constitucional de las Españas? Parece que no estan mas elevados sino para sufrir mas à descubierto los tiros de la maledicencia, de la envidia y del odio à la libertad ordenada, en vez de escitar por consecuencia legítima la compasion y el interes público. Mas valor y patriotismo se requiere para llevar las riendas del gobierno hoy dia, que para asaltar una brecha sobre un terreno minado.

Ni por eso diga yo, que vosotros (ciudadanos eminentes antes de ser ministros) tengais ó degeis de tener esa virtud y valor que en grado superior se requiere para ocupar dignamente vuestro alto puesto, pero si digo sin temor de equivocarme, que si inmediatamente no desplegais esa virtud y ese valor con una decision y constancia heroicas, vosotros y la patria que es el todo, perecen, y el caos la ignominia y la muerte van à suceder à la gloria, à la libertad y à la dicha que de sus instituciones debiera prometerse el pueblo español.

No hay mas que un medio de regir los estados, haciendo respetar al propio tiempo las leyes: este es el de ser fuerte: si la fuerza se tiene se usa legalmente, si no se tiene es indispensable asi mismo legalmente adquirirla y usarla. Fuera de este camino no hay sino error é ilusion, incertidumbre y flaqueza. Las instituciones no marchan, el interes individual, el de facciones mas ó menos poderosas ocupa el lugar de la felicidad comun, y el gobierno no puede menos de desacreditarse, cayendo en el abatimiento de todo lo que es debil y falso.

A vosotros ciudadanos ministros está reservado ó la admirable gloria de consolidar el sistema constitucional, ó la inesplicable vergüenza de dejar la puerta abierta à las terribles pasiones, que todo sistema nuevo produce, y que acabarían por destrozarse en sus garras crueles à los mas decididos patriotas, y sobre todo por sofocar la idolatrada libertad, y lo que es aun peor desacreditaria à los ojos de sus admiradores y entusiastas, que desde todos los ángulos del mundo tienen puestos sus ojos sobre nuestra gloriosa restauracion, dando asi pábulo à los tiranos, à los fanaticos y à los opresores de los pueblos, para volver à cebarse en nuestros miseros despojos, bañándose en el placer de que, lo que no fue dado à su impotencia, se debiese à la impericia del mismo poder constitucional.

Ni de otro modo presenta la historia el triunfo de la tiranía, y la decadencia de los pueblos. La libertad murió en Roma cuando la ambicion de Cesar y Pompeyo dividió al pueblo ro-

mano en facciones que acabaron por substituir á la soberanía popular la soberanía personal, que oprimió y acabó con Roma. La fanática ambición de los Guisas y Condés; reunida á la debilidad de la dinastía de los Valois, inundó de sangre á la Francia dividida, y acabó por medio del asesinato con el último vástago de aquella impotente raza.

La lentitud de operaciones y la discordia de pareceres entre las heroicas comunidades que se alzaron en Castilla para defender sus hollados fueros, condujeron al ilustre Rollo de Villalar á sus malhadados caudillos, y entronizaron en la sucesión del flamenco Carlos I el despotismo colosal, que despues de 300 años rompieron los sufridos españoles.

Y por último, sin la crueldad y estúpida democracia de los Marat y Robespierre que amortiguó en los franceses el santo entusiasmo por la libertad, ¿habría vuelto la Francia á verse envilecida con la soberanía conquistadora de Napoleón, y la soberanía semi absoluta del ultracismo feudal que hoy la rige y la degrada?

Por todas partes y en todos tiempos la flaqueza de la autoridad, la osadía de la ambición y la desunión de los libres, ha producido la discordia, la sangre, las calamidades y por resultado la servidumbre y el oprobio. Firmeza y decisión, inflexibilidad y justicia, son los únicos escollos donde se estrellan las olas de las pasiones humanas. Vosotros veis como la luz del mediodía, que solo ataca vuestro constitucional poder ó los que propenden á la vuelta del régimen absoluto, ó á los que seduce la vil codicia de los empleos. Unos ú otros vencedores la libertad sería presa de la anarquía feroz ó del odiado despotismo. No os queda otro recurso que luchar y vencer contra uno y otro linaje de enemigos. Ceder el puesto del peligro y de la gloria, es abandonar la victoria y el honor.

(Se concluirá.)

#### NOTICIAS DE PALMA.

EXTRACTO DE LA 3.<sup>a</sup> ACTA DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Leída la anterior: el ciudadano Seguí pronunció el discurso de abertura con aquella elocuencia propia de tan digno orador: hizo brillar en ella los sucesos de España tan desastrosos por no haber sabido conservar la independencia y derecho representativo de nuestros mayores: demostró las ideas de las desgraciadas víctimas de nuestra libertad, Lacy Porlier, Padilla y tanta muchedumbre cuyas sombras no cesan de animarnos á conservar la libertad que les costó tan cara: añadió la utilidad de las sociedades patrió-

tas cuando tienen por base: la union, el orden y virtudes cívicas; por último concilió todos los extremos que forman una oración erudita y útil en un todo: se leyó y aprobó y fijó el cartel de buen orden segun el capitulo del reglamento. El ciudadano Borrás presentó dos proposiciones: la primera tendia al local á fin de que se nombrase una comision para que eligiese otro sitio mas capaz y analogo al número de socios y espectadores: se aprobó y declaró por urgente. Otra cuyas bases fueron las siguientes.

Bases de la proposicion, que presento.

Estoy muy distante de entrar en la ruidosa cuanto interesante cuestion, de si las prohibiciones son utiles ó perjudiciales. Tienen muchas y muy poderosas razones que algunos casi los que las defienden, como los que las impugnan para que yo intente hacer un analisis de todas. Mi objeto en la presente proposicion se dirige á que por ella nos convenzamos de la conveniencia ó des conveniencia de la prohibicion de introducir en la Isla el trigo y legumbres extrangeras; de si hay ó no en ella escases de estos granos; de si conviene ó no reclamar la excepcion de la ley, en los términos que expresa el art. 6.<sup>o</sup> de la de 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo pasado; de si convendrá ó no solicitar directamente del Congreso Nacional ó por medio de la Diputacion Provincial que se adopte un sistema ó plan de Aduanas peculiar para Mallorca aunque no fuese mas interino ó como por via de ensayo para que las lecciones de la esperiencia sirviesen poco á poco para manifestarnos lo falso de las teorías; y de si el celo y virtudes de los empleados en la Hacienda nacional puede evitar el escandaloso contrabando que en ella se hace, siendo como es esta Isla en muchos puntos accesible de desembarque.

Se aprobó y declaró por urgente; y despues de varias discusiones convino la Sociedad en que en virtud de la carestia de granos se nombrase una comision para formar una representacion á la Diputacion provincial á fin de que, segun sus atribuciones, y leyes del particular que rigen, permitiese la introduccion de un número determinado de granos para que esta Isla no fuese víctima de la miseria: nombraronse á los ciudadanos O-Ryan, Vert, Seguí, y Bosch. El ciudadano Riutort pronunció otro discurso alegórico á la Union: el ciudadano Enrique presentó una memoria sobre redaccion y se acordó fuese primera lectura, se cerró la sesion con los vivas á la Union, al Congreso y Constitucion.

#### AVISO.

Hoy á las seis de la tarde hay reunion patriótica en el local de la Sociedad.